

## **RUEDA DE PRENSA DE LA MINISTRA**

Buenas tardes señoras y señores:

Comparezco ante ustedes para informarles de la posición del Gobierno ante el anuncio realizado esta mañana por el Lehendakari vasco, D. Juan José Ibarretxe.

Tal y como hemos manifestado reiteradamente, desde el Gobierno queremos trasladar a los ciudadanos nuestra total oposición a proyectos unilaterales que no sólo no cuentan con el consenso necesario entre las diferentes fuerzas políticas sino que dividen a la sociedad vasca y se sitúan fuera de la Constitución.

Los ciudadanos vascos quieren entendimiento, convivencia pacífica y respeto a todas las sensibilidades que conforman el País Vasco y que han hecho de esta Comunidad Autónoma una de las zonas más prósperas de la UE.

El diálogo que está pendiente y al que tanto se refiere el Lehendakari, debe tener como marco la Constitución y las

leyes y debe ser respaldado por el acuerdo de una amplia mayoría de los representantes legítimos del pueblo vasco.

Los ciudadanos vascos quieren convivir en paz y libertad. No es el tiempo de desafíos entre Administraciones. No es la confrontación permanente lo que quieren los vascos. Quieren diálogo y entendimiento, seguridad y confianza y exigen que sus Gobiernos resuelvan sus problemas y no que generen enfrentamientos estériles, que cuestionan la legalidad vigente y que no llevan a ninguna parte.

El Presidente del Gobierno ha venido reiterando al Sr. Ibarretxe que toda iniciativa política tiene que ir dirigida a unir y no a dividir a los ciudadanos y que trabajar en la consecución del máximo consenso político es, si cabe hoy más que nunca, esencial ante actos terroristas que pretenden alterar la vida del conjunto de los ciudadanos.

Hay que recordar al señor Ibarretxe que como Presidente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y tal y como establece el artículo 152.1 de la Constitución, además de ostentar la suprema representación de esta Comunidad, ejerce también la representación ordinaria del Estado en la misma, por lo que tiene la obligación de cumplir y hacer

cumplir las leyes de las que todos nos hemos dotado y, desde luego, la Constitución.

En un Estado de Derecho como el nuestro, los responsables políticos debemos ser los primeros en dar ejemplo en el sometimiento al principio de legalidad. Ése es el primer principio democrático.

Los ciudadanos pueden estar seguros de que el Gobierno actuará con firmeza exigiendo el cumplimiento de la Ley.

En el caso de que este Proyecto fuese aprobado como Ley por el Parlamento Vasco, incumpliendo lo dispuesto en la Constitución, en el Estatuto de Gernika y en el resto del ordenamiento jurídico, no tengan ninguna duda de que el Gobierno impugnará la Ley ante el Tribunal Constitucional, con la consiguiente suspensión de su vigencia, de acuerdo con el artículo 161.2 de la Constitución.

Muchas gracias por su atención y ahora, estoy a su disposición para contestar las preguntas que quieran formularme.